



2021 "Año de la Independencia"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS, FOTOVOLTAICOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.2021", N° LA-013J3A001-E55-2021.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 03 de noviembre de 2021, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

De conformidad con el Artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas, y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará si la proposición resulta solvente, si se considera que reúne las condiciones requeridas, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY, **se desechan** las proposiciones de los Licitantes, conforme a lo siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
JOSE VÁZQUEZ SANTACRUZ	<b>Como resultado de la evaluación, se concluyó que los Licitantes cotizaron las partidas incompletas, por lo que de conformidad con el numeral 9 de la convocatoria, se desechan sus propuestas. "SI EL LICITANTE COTIZA PARTIDA INCOMPLETA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN"</b>

Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS, FOTOVOLTAICOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.2021", N° LA-013J3A001-E55-2021.**

<b>ONDACELL, S.A. DE C.V.</b>	<b>Como resultado de la evaluación, se concluyó que los Licitantes cotizaron las partidas incompletas, por lo que de conformidad con el numeral 9 de la convocatoria, se desechan sus propuestas. "SI EL LICITANTE COTIZA PARTIDA INCOMPLETA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN."</b>
<b>KOOR INTERCOMERCIAL, S.A.</b>	<b>Como resultado de la evaluación, se concluyó que el Licitante no presenta las fichas técnicas, catálogos o folletos donde contenga la información de la totalidad de los bienes requeridos para cada partida, por lo que de conformidad con el numeral 37. INFORMACIÓN TÉCNICA. "SI EL LICITANTE NO ENTREGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA SOLICITADAS Y NO ENTREGA LA INFORMACIÓN DE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y MANUALES DONDE CONTENGA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES, SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN".</b>

De conformidad con el artículo 38 de la LEY y en virtud de que las proposiciones recibidas, fueron desechadas, esta Entidad determina declarar **DESIERTO** este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.

La C. Beatriz Nieves Clemente, Auditora, adscrita al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene vía remota, en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría

*(Handwritten signatures in blue ink)*





2021 "Año de la Independencia"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS, FOTOVOLTAICOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.2021", N° LA-013J3A001-E55-2021.**

de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:18 horas, del día 03 de noviembre de 2021.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
M.C. JOEL MENDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
ING. IVÁN SOLANO MALDONADO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	





2021 "Año de la Independencia"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS, FOTOVOLTAICOS Y VIDEOVIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.2021", N° LA-013J3A001-E55-2021.**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	<b>(PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

